

## ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Período de Sesiones 2022-2023

**Viernes, 10 de marzo de 2023**

**Sesión semipresencial realizada en la Sala "Miguel Grau Seminario" del Palacio Legislativo, y por el medio tecnológico Ms Teams**

Siendo las quince horas con veintidós minutos del viernes diez de marzo de dos mil veintitrés se reunieron, en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS y, presencialmente, en la Sala "Miguel Grau Seminario" del Palacio Legislativo, bajo la PRESIDENCIA de la congresista Sigrid BAZÁN NARRO, los congresistas titulares: Miguel CICCIA VÁSQUEZ, vicepresidente, Lucinda VÁSQUEZ VELA, secretaria, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, José Alberto ARRIOLA TUEROS, José María BALCÁZAR ZELADA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Randu FLORES RAMÍREZ, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Norma Martina YARROW LUMBRERAS y Cruz María ZETA CHUNGA, así como de los congresistas accesitarios Alex PAREDES GONZÁLES y Raúl HUAMÁN CORONADO. Con el pedido de licencia de los congresistas María del Carmen ALVA PRIETO y Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS. Asimismo, con el pedido de inasistencia justificada de los congresistas Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ y Nivardo Edgar TELLO MONTES. Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico dio inicio la octava sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, en adelante CTSS.

### **ORDEN DEL DÍA**

**1. Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1735/2021-CR y 2135/2021-CR que, con texto sustitutorio, que propone la Ley que incorpora los artículos 56-A, 78-A y 78-B a la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, para mejorar el bienestar de los trabajadores.**

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del recaído en los Proyectos de Ley 1735/2021-CR y 2135/2021-CR que, con texto sustitutorio, que propone la Ley que incorpora los artículos 56-A, 78-A y 78-B a la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, para mejorar el bienestar de los trabajadores<sup>1</sup>. Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al congresista Luis ARAGÓN CARREÑO, autor del Proyecto de Ley 2135/2021-CR, quien dio más detalles de la propuesta, así como su apoyo al texto sustitutorio elaborado que recoge la esencia de su propuesta y solicitó el apoyo de los congresistas para su aprobación. Seguidamente, participaron del debate del Predictamen los congresistas Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ (quien

<sup>1</sup> Ver Predictamen 1735/2021-CR y otros en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion\\_extraordinaria/8a\\_se/predictamen\\_pl2135\\_y\\_otros.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_extraordinaria/8a_se/predictamen_pl2135_y_otros.pdf)

señaló que la propuesta, en opinión del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y del Ministerio de Salud, ya estaría considerada en la legislación vigente, por tanto, sería innecesaria), Cruz María ZETA CHUNGA (quien apoyó la propuesta por beneficiar el buen clima laboral y promover las capacidades del trabajador), Jorge Alberto MORANTE FIGARI (quien señaló su coincidencia con lo señalado por el congresista Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, así como no se ha considerado los sobrecostos laborales, pues afecta la jornada laboral), Isabel CORTÉZ AGUIRRE (quien considero favorable la propuesta por humanizar la relación laboral entre trabajador y empleador), José Alberto ARRIOLA TUEROS (quien señaló su apoyo a la propuesta) y Luis ARAGÓN CARREÑO.

Al respecto, la PRESIDENCIA señaló que, si bien existe la Ley 29783, ésta no específica ni define los riesgos psicosociales para el trabajador, por lo que se requiere una norma que defina ello y no dejarlo a la reglamentación, asimismo, resaltó la opinión favorable de entidades como la Defensoría del Pueblo, de SERVIR, de la PCM y de COMEX.

No habiendo más intervenciones, la PRESIDENTA sometió a votación el predictamen elaborado, el cual fue aprobado por MAYORÍA, con los votos a favor de los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, Miguel CICCIA VÁSQUEZ, Lucinda VÁSQUEZ VELA, José Alberto ARRIOLA TUEROS, José María BALCÁZAR ZELADA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO y Alex PAREDES GONZÁLES. Los votos en contra de los congresistas Raúl HUAMÁN CORONADO, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Norma Martina YARROW LUMBRERAS y Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ. Y el voto en abstención de la congresista Cruz María ZETA CHUNGA.

Seguidamente, se continuó con el siguiente punto de la Orden del Día.

## **2. Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3073/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica la ley 28847, Ley de trabajo del biólogo.**

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3073/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica la ley 28847, Ley de trabajo del biólogo<sup>2</sup>. Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a la Bióloga Gardenia Jiménez Villavicencio, decana del Colegio de Biólogos del Perú, quien resaltó los cambios que propone el Predictamen elaborado y que beneficiará a los profesionales en biología al precisar y reconocer las variadas especialidades que son parte de dicha profesión, solicitando el apoyo de los congresistas para la aprobación de dicha norma. Seguidamente, participaron del debate del Predictamen los congresistas Alex PAREDES GONZÁLES (quien recomendó especificar en el

<sup>2</sup> Ver Predictamen PL 3073/2022-CR en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion\\_extraordinaria/8a\\_se/predictamen\\_pl3073.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_extraordinaria/8a_se/predictamen_pl3073.pdf)

artículo 3 del texto del predictamen la no injerencia de biólogos con especificidad en otras materias, y podría añadirse el texto "... *medio ambiente, según su formación académica, en los siguientes aspectos...*"). Al respecto, la PRESIDENTA señaló que se considerará lo recomendado.

No habiendo más intervenciones, la PRESIDENTA sometió a votación el predictamen elaborado con cargo a redacción, a fin de incorporar lo propuesto por el congresista Alex PAREDES GONZÁLES, siendo aprobado por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, Miguel CICCIA VÁSQUEZ, Lucinda VÁSQUEZ VELA, José Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, Alberto ARRIOLA TUEROS, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Alex PAREDES GONZÁLES, Raúl HUAMÁN CORONADO, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Norma Martina YARROW LUMBREERAS.

Seguidamente, se continuó con el siguiente punto de la Orden del Día.

**3. Predictamen de insistencia recaído en la observación del Poder Ejecutivo a la autógrafa de la Ley que actualiza el bono de reconocimiento a los aportantes y ex aportantes de la ONP (1260/2021-CR, 1802/2021-CR, 1913/2021-CR y 1958/2021-CR).**

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del Predictamen de insistencia recaído en la observación del Poder Ejecutivo a la autógrafa de la Ley que actualiza el bono de reconocimiento a los aportantes y ex aportantes de la ONP, originado en el dictamen de los Proyectos de Ley 1260/2021-CR, 1802/2021-CR, 1913/2021-CR y 1958/2021-CR<sup>3</sup>. Asimismo, informó de la segunda reunión de trabajo sobre la reforma del Sistema de Pensiones, organizada por la CTSS y realizada en la mañana del día de hoy diez de marzo de dos mil veintitrés, y que tiene por objetivo conocer las opiniones técnicas de la Oficina de Normalización Previsional ONP, Asociación de AFP y de la Superintendencia de Banca, Seguros y AF, así como de las organizaciones de pensionistas. Con lo concluido en dichas reuniones señaló que se hace necesario una reforma integral del Sistema de Pensiones.

Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para las preguntas u observaciones que tengan a bien realizar. Participó la congresista Isabel CORTÉZ AGUIRRE (quien señaló que dada la complejidad y amplitud del tema en debate solicitó que el texto regrese a la comisión para mayor análisis considerando los aportes recibidos en las reuniones de trabajo realizados en la CTSS).

No habiendo más intervenciones, la PRESIDENTA consideró procedente el pedido de la congresista Isabel CORTÉZ AGUIRRE para mejorar la propuesta considerando la complejidad del tema en debate, y presentar una propuesta

<sup>3</sup> Ver Predictamen en insistencia en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion\\_extraordinaria/8a\\_se/predictamen\\_insistencia\\_pl1260\\_y\\_otros.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_extraordinaria/8a_se/predictamen_insistencia_pl1260_y_otros.pdf)

integral acumulando las propuestas legislativas correspondientes que hayan ingresado a la CTSS.

### **CIERRE DE SESIÓN**

En este estado, la PRESIDENTA sometió a consulta la dispensa de sanción de aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados en la sesión, lo que fue aprobado, y finalizó la sesión siendo las dieciséis horas con cincuenta y tres minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

**SIGRID BAZÁN NARRO**  
Presidenta

**LUCINDA VÁSQUEZ VELA**  
Secretaria